

MENDOZA, 12 AGO 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 14644/2022, en las que Secretaría Académica solicita se llame a concurso en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas” como asignaturas bases de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 162/2022-CD, se convocó al concurso de referencia, constatándose la inscripción de TRES (3) postulantes: señor Carlos Rodrigo FUENTES; Esp. Ing. Andrés Alejandro BULLAUDE e Ing. Rodrigo Manuel CAMPILLAY.

Que, el señor FUENTES sólo presentó la solicitud de inscripción y el Ing. CAMPILLAY cumplió con la solicitud y el curriculum vitae, por lo que no fueron convocados a la clase pública.

Las disposiciones de la Resolución N° 318/2022-FI, ratificada por Resolución N° 237/2022-CD

Que el informe de la Dirección General Económico Financiera certifica la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Esp. Ing. Andrés Alejandro BULLAUDE cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo, en sesión del día 26 de julio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 162/2022-CD, para proveer UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas” como asignaturas bases de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Mérito:

- 1º).- BULLAUDE, Andrés Alejandro
- 2º).- DESIERTO
- 3º).- DESIERTO

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	BULLAUDE, Andrés Alejandro
Documento Único:	D.N.I. 13.429.316
CUIL o CUIT	20-13429316-1
Legajo n°	29.749

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

Resol. – CD N° 288/2022

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Dr. ANIBAL EDUARDO NIVASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

3. Término de la designación	
Desde el	01-08-2022
Hasta el	31-12-2022 y/o hasta tanto el cargo se concurse con carácter de Efectivo, lo que ocurra primero.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	AREA 4 - OPERACIONES Y CONTROL
2)	
3)	

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos

Descripción

Disciplina:	<table border="1"><tr><td>2</td></tr></table>	2		
2				
Subdisciplina:	<table border="1"><tr><td>2</td><td>0</td></tr></table>	2	0	
2	0			
Especialidad:	<table border="1"><tr><td>9</td><td>9</td></tr></table>	9	9	TERMODINÁMICA GENERAL
9	9			

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
5363	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
	OTRAS CARRERAS DE GRADO DE LA FACULTAD	(**)
Porcentaje total		100%

(*) Corresponde que el Área de Académica de la Facultad detalle el porcentaje de aporte a cada carrera o título, según el /los espacio/s curricular/es que dicte el docente designado.

(**) Con movilidad en otras carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, dentro del Área 4, por razones fundadas.

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA en asignatura TERMODINÁMICA GENERAL Y APLICADA
2	DOCENCIA en asignatura TERMODINÁMICA Y MÁQUINAS TÉRMICAS"
3	Funciones docentes por extensión en asignaturas del AREA 4: OPERACIONES Y CONTROL
4	Participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional y autoevaluación y acreditación de la carrera ante la CONEAU en el marco del Artículo 43º de la Ley 24.521 (LES) y sistema de acreditación internacional.

Resol. – CD N° 288/2022

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
 DECANO

Dr. ANÍBAL EDUARDO MIRASSO
 SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. MARCELA QUERCETTI
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

5	Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo.
----------	---

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente


ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada de estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

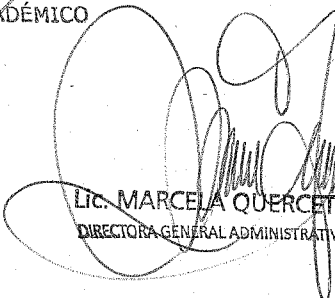
ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – CD Nº **288/2022**




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


LIC. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA